

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señor

ROBERTO RODRÍGUEZ

Asunto: Respuesta a su petición SDQS 920932022

Respetado señor Roberto,

Con referencia a su solicitud, trasladada por la secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la Empresa Metro de Bogotá – EMB, para pronunciarse sobre lo concerniente, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

“...Yo escuché en el canal 1 del noticiero C.M.I, qué está hablando de Usted Enrique Peñalosa Ex Alcalde de Bogotá, está diciendo de usted... Ya le quedan dos años y que usted no va a salir con nada de la construcción del metro para Bogotá. Que es una alcaldesa que no sirve para nada. ¿pero el qué hizo por el Metro? Nada, yo creo que la plata que le dejó Juan Manuel Santos y Petro para el Metro se la robó el durante los 4 años que gobernó a Bogotá, por el Metro no hizo nada creo que esa plata la invirtió fue en el Trans Milenio y por el Metro no hizo nada”

Respuesta: De antemano queremos agradecer el interés puesto en el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 – PLMB T1-. Este, al ser un proyecto de gran envergadura, estratégico y estar fundado en decisiones tomadas con base en estudios técnicos, legales y financieros, más que un proyecto de transporte es una oportunidad para transformar el espacio público a lo largo del trazado, mejorando la calidad de vida de los usuarios del sistema y de los ciudadanos que vivan o trabajen en sus cercanías.

Nos permitimos comunicarle que la ejecución del proyecto metro para la capital inició en el año 2018 con el traslado anticipado de redes – TAR y la gestión socio predial, actividades que actualmente están en curso y se encuentran a cargo de la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y continuó con la ejecución del Contrato de Concesión 163 de 2019, del cual se suscribió el acta de inicio el 20 de octubre de 2020.

A la fecha y de conformidad con lo estipulado en el Contrato 163 de 2019, el concesionario Metro Línea 1 S.A.S presentó el plan de ejecución del proyecto en los plazos establecidos para ello. Este Plan de Ejecución integra lo correspondiente a los Estudios y Diseños, la obra civil, las actividades de adecuación de frentes de obra, los trámites de Licencias y Permisos, la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos y sistemas requeridos en los Apéndices. Así mismo, incluye los Hitos relevantes de obligatorio cumplimiento y las Unidades de Ejecución del Proyecto.

Dicho lo anterior, a la fecha, el cronograma general de ejecución vigente de la totalidad del proyecto es el siguiente:





Imagen 1: Cronograma PLMB T1

Actualmente el proyecto se encuentra en curso de la fase previa de su etapa preoperativa en la cual se desarrollan los estudios y diseños de detalle de todo el proyecto y el inicio de las obras de adecuación del terreno del patio taller (inicio: 17 de agosto de 2021) y el intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72 (inicio: 17 de septiembre de 2021).

Tenga en cuenta que los trabajos de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 finalizarán en el año 2027, y, el inicio de la operación comercial se realizará una vez se culmine la fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha, lo cual está previsto para el primer semestre del año 2028.

A la fecha, el proyecto de la PLMB T1 se encuentra dentro de los plazos definidos y no presenta retraso en sus fechas globales estimadas.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud adicional.

Cordialmente,

PAULA
VINASCO
VERGARA

Firmado digitalmente
por PAULA JIMENA
VINASCO VERGARA
Fecha: 2022.04.06
10:03:33 -05'00'

PAULA JIMENA VINASCO VERGARA
Subgerente de Gestión de Proyecto

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto